

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Economía y Hacienda

CONVOCATORIA

Sesión (026/2018/085), extraordinaria y urgente

Martes, 11 de septiembre de 2018

13:00 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, por resolución del día 10 de septiembre de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Ratificación de la **urgencia** de la sesión.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.999.339,79 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; y de Cultura y Deportes).

Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 660,21 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.750.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 250.490,80 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 4.726.462,56 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible; y de Cultura y Deportes).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 1.559.897,44 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 6.837.956,03 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social; y de Salud, Seguridad y Emergencias; y Distrito de Latina).
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 169.698,97, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

Madrid, 10 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Por delegación de 7 de septiembre de 2018

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA

TÉCNICA AL PLENO

Miguel Jiménez Gómez

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.